	FORMATO **ACTA DE INICIO**	**Código: F-AMCN-030** **Versión: 05** **Fecha: 28 -08-2020**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal (del contratista o asociado), y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO ___X____ **CONVENIO _____**	NÚMERO:	CONSOL SI 003 2026		
	FECHA:	03	08	2026
OBJETO: CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA QUITASOL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO PUENTE VEREDA QUITASOL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS -ANTIOQUIA				
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA QUITASOL			
NIT	900.296.726-3			
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO ARANGO QUINTANA			
C.C.	1.044.503.244			
VALOR [$]**:**	CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($50.163.136). Dicho valor se discrimina así: La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($50.163.136). El OAC realizara un aporte en OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($800.000) en especie correspondiente a mano de obra no calificada.			
PLAZO:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	00743		
	Fecha:	30	06	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	01107		
	Fecha	03	08	2026
SUPERVISOR	Nombre:	NORELLY SANMIGUEL LÓPEZ		
	Cargo:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

El camino hacia la competitividad

Para el presente convenio CONSOL SI 003 2026 se exigió PÓLIZA DE GARANTÍAS al contratista o asociado, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula DECIMA SEPTIMA de la minuta contractual.

N° PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA	
		DE	HASTA
M-100307268	Cumplimiento	04/08/2026	04/02/2027

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA SEGUNDA del convenio No CONSOL SI 003 2026, la supervisión del presente convenio será ejercida por la servidora pública NORELLY SANMIGUEL LÓPEZ Secretaria de Infraestructura, cargo adscrito a la Secretaría de Infraestructura del municipio de Santa Rosa de Osos, quien fue designada para tal fin.
2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato (o convenio) en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos (o desembolsos si es convenio) generados durante el desarrollo del mismo.
3. Fijar como fecha de inicio el día cuatro (04) del mes de agosto de 2026.
4. Fijar como fecha de terminación el día tres (03) del mes de octubre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO ARANGO QUINTANA
Representante legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL
Asociado

ORIGINAL FIRMADO
NORELLY SANMIGUEL LÓPEZ
Secretaria de Infraestructura Física
Supervisora

El camino hacia la competitividad